



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
98021960
Publicidad N° 2024-4967384
7/08/2024 17:18:41

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO

Ubicación: AV BOLIVAR NUM 959 961 963 965 967 969 971, URB PARQUE RESIDENCIAL

Distrito de: PUEBLO LIBRE, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 46522532 y Asientos registrados en Tomo 605 Fojas 247-249.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***11 (ONCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 LARES INMOBILIARIA S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 46522532, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 16

Derechos Pagados: 2024-99999-1684845 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

Verificado y expedido por PERALTA EGUIZABAL, MELISSA MILUSHKA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 07:02:26 pm horas del día de 08 de agosto del año 2024

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
98021960
Publicidad N° 2024-4967384
7/08/2024 17:18:41


.....
MELISSA MILUSHKA PERALTA EGUIZABAL
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



248

de servicio; el que en algunos momentos se encuentra en un
 día bueno; el restaurante en algunos momentos se encuentra
 en algunos momentos y momentos se encuentra en un
 buen bodega, pastelería, gran grill, gran comedor, de comida
 resacas, servicios higiénicos para hombres y mujeres, tan
 go ambiente, de tamaño adecuado, jardín de flores,
 suya, platos, depósitos, los oficios, cocina, servicios higiénicos
 por amigos, ambiente para la siguiente taller de pastelería, ha
 no por la elaboración de pastas, servicios sanitarios a do
 brado, entre piezas en bajo y un en alto, por servicio, el
 que en algunos momentos se encuentra en un día bueno,
 y lo alto independiente en algunos momentos se encuentra
 en un día bueno similar al en algunos momentos en
 un día bueno. - La construcción es un área propiamente
 construida de un mil cuatrocientos ochenta y cinco metros
 cuadrados de un mil cuatrocientos ochenta y cinco metros
 cuadrados en la obra la cantidad de servicios sanitarios
 en el sitio es de cincuenta y cinco metros cuadrados, de lo que la
 suma de construcciones hechas en un día bueno es de
 los noventa y cinco metros cuadrados con el valor de la obra
 en el emplazamiento que han sido mejorados directamente
 por el propietario y el saldo de ciento ochenta y cinco metros
 cuadrados, de lo que en algunos momentos se encuentra en un día
 bueno y de lo que en algunos momentos se encuentra en un día
 bueno, en un día bueno, en el referido propietario. Quien ha
 declarado el constructor de la obra don Juan E. de Souza, de
 suya en el expediente seguido al efecto reconocido a in
 tención de la comarca judicial en el día de diciembre
 del año setenta y cinco ante el Jefe de Primera Instancia de
 Lima don Alberto Enrique Barrios, lo cual que se opi
 dió el veinte de octubre anterior ante el actuario don
 don Miguel Díaz. El título fue presentado a los diez y
 once días siguientes en un día bueno de lo que en algunos momentos
 se encuentra en un día bueno, tres de enero de
 un mil novecientos ochenta y cinco. Por lo que se encuentra
 en un día bueno de lo que en algunos momentos se encuentra en un día
 bueno, según el de
 art. 11260 y rubro 3350.

- 3 -

La finca inscrita en esta partida está seguida con los
 en algunos momentos en un día bueno, momentos se encuentra
 en algunos momentos, momentos se encuentra, momentos
 en algunos momentos, momentos se encuentra y momentos se
 encuentra, por lo que en un día bueno - en un día bueno. Quien
 ante el actuario de un día bueno se opi dió el diez y
 once de octubre ante el actuario don Miguel Díaz. El
 título fue presentado a los diez y once días siguientes en un día
 bueno de lo que en algunos momentos se encuentra en un día
 bueno, según el de



248

de la anterior de cuyo con el número anterior son
trimestre al tres mil noventa y seis al día - Lima,
diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y
seis. - Por los notarios según el decreto ley 11240 y libro
3522. -

- 4 -

La sociedad conyugal constituida por don Samuel Bronstein
Brauman, marido y doña Ana Brauman Kaciman, ha
adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida,
por compra-venta celebrada con su anterior propietario a la
de doña María del Carmen de la Cruz, don Victoriano Bardas
no y doña Rosa Beltrán Fernández, por el precio de setenta
y cinco mil novecientos sesenta y cinco pesos, pagados
en pública subasta de octubre del año en curso, por
orden de don Gastón Jaime Rada. - El título fue
presentado a los diez y siete minutos de la tarde, del día
veintidós de noviembre del año en curso, bajo el número ochenta
y cinco noventa y seis, del tomo ciento cincuenta y tres del Libro
Lima; tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y
seis. - Derechos: noventa y seis mil novecientos sesenta y cinco
pesos. - Recibido: noventa y seis mil novecientos sesenta y cinco pesos. -


- 5 -

Inmobiliaria Dakar Sociedad Anónima, inscrita a
fojas doscientos setenta y tres del tomo doscientos cincuenta
y tres de Sociedades del Registro Mercantil de
Lima, ha adquirido el dominio de la finca inscrita
en esta partida, en virtud de la venta otorgada a su
favor por los anteriores propietarios don Samuel
Bronstein Brauman, y su esposa doña Ana
Brauman Kaciman, por el precio de setenta y cinco
mil novecientos sesenta y cinco pesos, pagados. - En constancia
de la escritura pública de tres de febrero en curso ante
el notario Daniel Losada. - El título fue pre-
sentado a las diez y treinta minutos del día cinco
de febrero en curso bajo el número seis-ciento-
treintaino del tomo ciento noventa y seis del Libro
Lima; ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y
seis. - Derechos: mil quinientos setenta y tres pesos
según arancel y ley 11240 y recibo 56012. -



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46522532 - Página N° 4

Código de Verificación
98021960
Publicidad N° 2024-4967384
7/08/2024 17:18:41

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 MAGDALENA DEL MAR</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA, a favor de **LARES INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, registrada en la partida N° 15184564 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario(a) de Lima, **GONZALEZ LOLI, JORGE LUIS**, de fecha 03/04/2023. Presentación y derechos. El título fue presentado a las 01:00:12 PM horas del 03/04/2023, bajo el N° 2023-00962517 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 48.00 Soles, Recibo 2023-1-377621. Lima, 03 de abril 2023. Presentación electrónica.


GLORIA BEATRIZ DRIUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46522532

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969
MAGDALENA DEL MAR

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001


COMPRA-VENTA.- LARES INMOBILIARIA S.A.C., inscrita en la partida N° 15184564 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compra-venta celebrada con su anterior propietario INMOBILIARIA DAKAR S.A.C., por el precio de **US\$ 5'100,000.00** dólares americanos, que se pagará de la siguiente manera, US\$ 1'020,000.00 dólares a americanos pagados a la firma de la minuta y el saldo de US\$ 4'080,000.00 dólares americanos, será pagado en la forma y oportunidad establecida en el título que se archiva. Así consta en Escritura Pública de fecha 02/05/2023 otorgada ante Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 10/05/2023 a las 08:19:20 AM horas, bajo el N° 2023-01321298 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00511853-01 00543718-01.-LIMA, 23 de Mayo de 2023. Presentación electrónica.


GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima




ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46522532 - Página N° 6

Código de Verificación
98021960
Publicidad N° 2024-4967384
7/08/2024 17:18:41


 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 MAGDALENA DEL MAR</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

HIPOTECA LEGAL.- Constituida a favor de **INMOBILIARIA DAKAR S.A.C.** hasta por suma de **US\$ 4'080,000.00** dólares americanos, en garantía del pago del saldo de precio de compra-venta establecido en el asiento C00001 de la presente partida. Se extiende el presente de conformidad con el inc. 1 del art. 1118 y art. 1119 del Código Civil. Así consta en Escritura Pública de fecha 02/05/2023 otorgada ante Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 10/05/2023 a las 08:19:20 AM horas, bajo el N° 2023-01321298 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00511853-01 00543718-01.-LIMA, 23 de Mayo de 2023. Presentación electrónica.



.....
GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima




 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 PUEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001

JURISDICCIÓN: El inmueble inscrito en esta partida se encuentra dentro de la Jurisdicción del distrito de **PUEBLO LIBRE**, conforme consta del Certificado de Jurisdicción N°005-2023-MPL-GDU/SGOPC, expedido el 06/06/2023, por el Sub Gerente de Obras Públicas y Catastro de la Municipalidad distrital de Pueblo Libre.
Presentación y Derechos: El título fue presentado el 29/05/2023 a las 03:55:20 PM horas, bajo el N°2023-01522635 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/48.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00009232-152.-LIMA, 16 de junio de 2023.



.....
MARÍA ANGÉLICA HAU BALTA
Registrador Público
Zona Registral N°IX-Sede Lima




 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971 DISTRITO DE PLEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

RECTIFICACION: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el **encabezado del asiento D00001** en el sentido que el inmueble se encuentra ubicado en: **AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971**. Se extiende por solicitud y en mérito al título archivado N°429 del 16 de enero de 1951. Se deja constancia que es todo cuanto se rectifica. El título fue presentado el 22/06/2023 a las 10:20:53 AM horas, bajo el N° 2023-01796686 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000373-194.-LIMA, 28 de Junio de 2023.

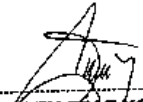

ALEX DIAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima




 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971 DISTRITO DE PLEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

RECTIFICACION: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el **encabezado del asiento C00001** en el sentido que el inmueble se encuentra ubicado en: **AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971**. Se extiende por solicitud y en mérito al título archivado N°429 del 16 de enero de 1951. Se deja constancia que es todo cuanto se rectifica. El título fue presentado el 22/06/2023 a las 10:20:53 AM horas, bajo el N° 2023-01796686 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000373-194.-LIMA, 28 de Junio de 2023.


ALEX DIAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima




 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971 DISTRITO DE PLEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

RECTIFICACION: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el **encabezado del asiento D00002** en el sentido que el inmueble se encuentra ubicado en: **AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971**. Se extiende por solicitud y en mérito al título archivado N°429 del 16 de enero de 1951. Se deja constancia que es todo cuanto se rectifica. El título fue presentado el 22/06/2023 a las 10:20:53 AM horas, bajo el N° 2023-01796686 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000373-194.-LIMA, 28 de Junio de 2023.

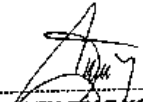

ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46522532</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971 DISTRITO DE PLEBLO LIBRE</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00002

RECTIFICACION: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el **encabezado del asiento B00001** en el sentido que el inmueble se encuentra ubicado en: **AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971**. Se extiende por solicitud y en mérito al título archivado N°429 del 16 de enero de 1951. Se deja constancia que es todo cuanto se rectifica. El título fue presentado el 22/06/2023 a las 10:20:53 AM horas, bajo el N° 2023-01796686 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000373-194.-LIMA, 28 de Junio de 2023.


ALEX DIAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46522532 - Página N° 12

Código de Verificación
98021960
Publicidad N° 2024-4967384
7/08/2024 17:18:41


sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46522532

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971
URBANIZACION PARQUE RESIDENCIAL
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00003

RECTIFICACION. - Se amplía el encabezado de los asientos que preceden en el sentido de señalar que el inmueble se ubica en la **URBANIZACION PARQUE RESIDENCIAL**, dato que se había omitido. Se realiza la presente rectificación al amparo del Art. 76 y 82 del TUO del RGRP. El título fue presentado el 28/06/2023 a las 03:46.22 PM horas, bajo el N° 2023-01865734 del Tomo Diario 0492 Derechos cobrados S/ 0 00 soles con Recibo(s) Número(s) 00013112-1175.-LIMA, 25 de Julio de 2023.


ALEX DIAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46522532

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959-961-963-965-967-969-971
URBANIZACIÓN PARQUE RESIDENCIAL
PLEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
F00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA LEGAL. - Se levanta la hipoteca legal inscrita en el asiento **D00002** de esta partida; por haberlo declarado así su acreedor hipotecario **INMOBILIARIA DAKAR S.A.C.** Por escritura pública del 30/10/2023 otorgada ante notario de Lima Jorge Luis Gonzáles Loli. El título fue presentado el 14/11/2023 a las 08:30:33 AM horas, bajo el N° 2023-03306906 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4.950.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01220715-01.-LIMA, 24 de Noviembre de 2023. Presentación electrónica.


TOMAS JOHN BUCANEGRA VELÁSQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46522532

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA BOLIVAR NUMERO 959 961 963 965 967 969 971
URBANIZACIÓN PARQUE RESIDENCIAL
PLEBLO LIBRE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00004

DEMOLICIÓN TOTAL: La propietaria ha declarado la demolición total de la fábrica registrada en esta partida registral. **Valor de la demolición:** S/. 491,155.93 soles, con **fecha de culminación de demolición:** 28/06/2024, **Profesional Responsable:** Ing. Civil Carlos Fredy Oriundo Campos con CIP N°275087. Así consta Formulario Única de Edificación-FUE de Declaratoria de Fabrica de fecha 10/07/2024, tramitado con el Expediente N°5774-2024, visado y sellado por la Municipalidad de Pueblo Libre, en vía de regularización al amparo de la Ley N°29090 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 011-2017-VIVIENDA. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 25/07/2024 a las 09:26:37 AM horas, bajo el N°2024-02160746 del Tomo Diario 0492. **Derechos cobrados S/ 1,523.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00014357-179 -Lima, 02 de Agosto de 2024**


ROSA ELVIRA QUINTANA PORTUGAL
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima